



República de Chile
 1. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2412/2009

ZAPALLAR, 02 de Julio de 2009

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N°1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre de 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna.; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a l. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; La Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 2404/2009, de fecha 01 de Julio del 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 548/2009, de fecha 30 de Junio del 2009, de la Encargada de Recursos Humanos.
- Autorización de Cargas Familiares. de fecha 08 de Junio de 2009, enviada por la Caja Compensación Los Andes.

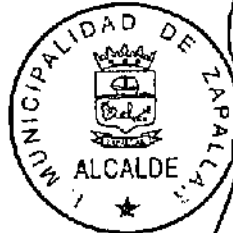
DECRETO:

RECONOCESE ASIGNACIÓN FAMILIAR a doña **ROXANA IVONNE DELGADO CEPEDA**, Funcionaria del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, Cedula Nacional de Identidad N° correspondiente a su Hija Mayra Alvarado Delgado, Cédula Nacional de Identidad N° desde el 1 de Febrero de 2009, páguese retroactivamente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE..



G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
 Alcalde (S)

C:Declaros/ Asignación Familiar

DISTRIBUCION:

- 1.- REMUNERACIONES.
- 2.- DEPTO. DE EDUCACION.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

MAC / CTL / RRHH / MOYA / GAMD / JBN / ccc